

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9924** *PAVIMENTOS ARIAS GARCÍA, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 292/08, Ejecución 132/09, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Ernesto Feguereo Reyes, contra Pavimentos Arias García, S.L., sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 13 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.850,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100025498-1